



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE OBRAS DE ARTE SOBRE CARLOS VAZ FERREIRA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ARTES Y ARTESANÍAS DR. PEDRO FIGARI

(Con ocasión del Año de Carlos Vaz Ferreira, en el 150 aniversario de su nacimiento)

En el marco del Año de Carlos Vaz Ferreira, el Plan Educativo-Cultural de la ANEP y la Dirección General de Educación Técnico Profesional convocan a participar en el *Concurso de obras de arte sobre Carlos Vaz Ferreira*.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de la Escuela de Artes y Artesanía Dr. Pedro Figari de las siguientes disciplinas:

- Escultura
- Pintura y dibujo
- Serigrafía
- Cerámica
- Talla en Madera

Los estudiantes participarán en calidad de autores, realizando un boceto y una memoria relacionados con la vida o la obra de Carlos Vaz Ferreira.

La autoría podrá ser individual o grupal (máximo 3 autores). En ningún caso un mismo estudiante (autor o coautor) podrá presentar más de tres bocetos.

2. EJE TEMÁTICO Y CAPACITACIÓN DE APOYO

La obra bocetada deberá estar relacionada con la vida o la obra de Carlos Vaz Ferreira. Como apoyo durante el proceso, durante los meses de mayo y junio se brindará instancias de capacitación en fechas que se indicará oportunamente.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

3. SELECCIÓN DE PROPUESTAS Y TRIBUNAL

Dentro de cada categoría se seleccionará tres bocetos a los efectos de que se ejecute la obra.

Una vez ejecutadas las obras, el tribunal asignará un Primer Premio y dos menciones dentro de cada disciplina.

El fallo del tribunal será inapelable.

4. JURADO

Los bocetos y las obras serán evaluados por un jurado de tres miembros, compuesto por los artistas Ramón Cuadra, Laura Balbier y Martha Escondeur. La decisión del jurado será inapelable.

5. PREMIOS

Los bocetos serán premiados con la ejecución de la obra. Para ello, se asignará a cada taller un monto máximo de \$ 20.000 para compra de materiales (contra comprobantes), para la realización de las piezas correspondientes a los bocetos seleccionados, sin perjuicio de que podrán emplear recursos de otras fuentes.

Las 15 obras seleccionadas participarán en una muestra de arte que será exhibida en el espacio de Exhibiciones de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, sin perjuicio de que podrán exhibirse en calidad de muestra itinerante en otros espacios artísticos.

Los artistas seleccionados obtendrán diplomas de realización.

Asimismo, con el acuerdo del artista premiado y la institución correspondiente, las obras que obtengan el 1er. Premio serán ofrecidas como donación a las siguientes instituciones:

- Escuela Carlos Vaz Ferreira
- Liceo Carlos Vaz Ferreira
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari
- Consejo Directivo Central de la ANEP

En el caso de que se produzca la donación, los artistas recibirán un diploma que indicará que la pieza ha sido donada a la institución respectiva.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

6. PLAZOS Y MODO DE ENTREGA

El plazo de entrega será el **miércoles 29 de junio, a las 23.59 h.**

Se deberá presentar

- Boceto de la obra a través de fotografías.
- Breve memoria de no más de dos carillas, indicando el concepto y la justificación de la obra.

En el caso de los de las disciplinas *escultura, cerámica y talla en madera* se deberá presentar imágenes que muestren el boceto en todos los ángulos de la obra. En el caso de *serigrafía y pintura y dibujo* se deberá presentar imágenes de bocetos que pueden haber sido hechos en tinta, lápiz, coloreado, etc.

El boceto y la memoria deberán ser enviados en un mismo correo electrónico a la dirección artevazferreira@anep.edu.uy. El correo electrónico deberá indicar en el título disciplina (escultura, pintura y dibujo, serigrafía, cerámica o talla en madera) y seudónimo. En dicho correo no podrá estar identificado el o los autores, siendo esta causal de descalificación del concurso.

Además, se deberá llenar el siguiente formulario en línea

<https://forms.gle/XtHAcMr3g7aP7r5a9> en el que deberá indicarse título de la obra, seudónimo y datos del autor o autores de la pieza.

7. OTRAS SITUACIONES

La presentación al concurso implica la aceptación de las bases. Ante situaciones no contempladas, la organización tomará decisión en la resolución del caso.